

MEDANO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Venado Tuerto, a los 06 días del mes de junio de 2016, siendo las 14:00 has se reúnen en la sede social de MEDANO S.A.; Inscripta en Estatutos al Tomo 10; Folio 121; Nº 1554; de fecha 05 de septiembre de 2013, en Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria su Presidente el señor Romero Andrés Oscar, DNI 28.859.823 y el director Romero Oscar Horacio D.N.I. Nº 11.791.250, totalizando el 100% de capital y de los votos. Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social se resuelve no publicar aviso de convocatoria en los términos del art. 237 párrafo cuarto de la Ley General de Sociedades Nº19550. El Orden del día se transcribe a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta: Se designa al accionista Romero Andrés Oscar y Romero Oscar Horacio.-

2) Designación de autoridades y miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios comerciales: Los accionistas resuelven por unanimidad designar para Integrar el Directorio: Presidente: Romero Andrés Oscar, DNI 28.859.823, CUIT 20-28859823-2, soltero, de profesión Comerciante y Director Suplente: Romero Oscar Horacio, DNI 11.791.250, CUIT 20-11791250-8, casado en primeras nupcias con Giovanelli Angélica Lucia, de profesión Comerciante. El señor Romero Andrés Oscar y el señor Romero Oscar Horacio, designados como Presidente y Director Suplente, respectivamente, fijan sus domicilios especiales a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades 19.550, en calle Junín 621 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.-

3) Romero Andrés Oscar y Romero Oscar Horacio, presidente y director suplente respectivamente, aceptan los cargos y otorgan como garantía Pesos Treinta mil (\$30.000) que se depositara en la caja social.

Venado Tuerto, 06 de Junio de 2016.-

\$ 45 294518 Jun. 22

AGROPECUARIA LOS

TAMARINDOS S.A.

INSCRIPCIÓN NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María

Julia Petracco, de fecha 06-06-2016, en virtud de lo dispuesto por Acta de Asamblea General de accionistas Ordinaria unánime N° 19 y Acta de Directorio N° 10, se dispuso inscribir: El Nuevo Directorio por un período de tres (3) ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: Gustavo Matías Goyenechea, argentino, nacido el 09 de octubre de 1967, D.N.I. N° 18.270.588, C.U.I.T. N°20-18270588-9, estado civil divorciado vincular Ley 23.515, el 01/06/2009, bajo expediente 33.125, s/oficio archivado bajo el número 5.895 de Notas Magistrales de Dirección Archivo Gral. de fecha 25/11/2009, de profesión Contador Público, domiciliado en calle España 924 de la ciudad de Venado Tuerto.

Director Suplente: José Luis Goyenechea, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1963, D.N.I. N° 16.573.799, C.U.I.T. N° 20-16573799-8, estado civil divorciado según nuevo Código Civil y Comercial el 24-9-2015 bajo expediente 985/2015 según oficio ordinario bajo el Nro. 1119 T. XIII F. 425 de fecha 29-3-2016, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle España N° 934, de la ciudad de Venado Tuerto.

\$ 67,32 294444 Jun. 22

EL YAYE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la sgte. Resolución: Por Asamblea General Ordinaria del 02/03/2016, se dispuso lo siguiente:

Designación de Nuevo Directorio: queda integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Oreste Ángel Vaudagna, argentino, D.N.I. N° 10.061.762, CUIT N° 20-10061762-6, nacido el 11 de mayo de 1952, estado civil casado en primeras nupcias con Susana María Gallo, domiciliado en Las Tipas N° 532, Colonia Cello, Santa Fe, de profesión agropecuario. Director Titular: Vice-Presidente: Fernando José Vaudagna, argentino, D.N.I. N° 30.173.603, CUIT N° 20-30173603-8, nacido el 18 de abril de 1983, estado civil soltero, domiciliado en Las Tipas N° 532, Colonia Cello, Santa Fe, de profesión agropecuario. Director Titular: Vocal: Pablo Daniel Vaudagna, argentino, D.N.I. N° 26.268.823, CUIT N° 20-26268823-3, nacido el 29 de junio de 1978, estado civil soltero, domiciliado en Las Tipas N° 532, Colonia Cello, Santa Fe, de profesión agropecuario. Director Titular: Vocal: Juan Manuel Vaudagna, argentino, D.N.I. N° 34.755.583, CUIT N° 20-34755583-6, nacido el 16 de abril de 1990, estado civil soltero, domiciliado en Las Tipas N° 532, Colonia Cello, Santa Fe, de profesión agropecuario. Directora Suplente: Susana María Gallo, argentina, nacida el 05 de mayo de 1954, D.N.I. N° 10.646.299, C.U.I.T. N° 27-10646299-8, estado civil casada en primeras nupcias con Oreste Ángel Vaudagna, de profesión ama de casa, con domicilio en Las Tipas N° 532, Colonia Cello, Santa Fe.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/10/2018, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 In fine de la Ley 19.550, en los particulares de cada uno de los designados.

Rafaela, 21 de Marzo de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 66 294516 Jun. 22

FUMIGACIONES 20 DE JULIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 27/05/2016, se ha dispuesto la siguiente publicación: Expte. N° 399/2015 "FUMIGACIONES 20 DE JULIO S.R.L. s/Modificación al Contrato Social"

Cesión de Cuotas: El señor Miguel Ángel Domínguez, vende, cede y transfiere a favor de Matías Sebastián Arriola la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital de "FUMIGACIONES 20 DE JULIO S.R.L." que constituyen toda su participación, por lo que pasa a quedar desvinculado económicamente de la misma. El señor Walter Nelson Mancini vende, cede y transfiere a favor de Marcelo Carlos Bracamonte la cantidad de dos mil quinientos ochenta (2.580) cuotas de capital de "Fumigaciones 20 de Julio S.R.L." y a favor de Matías Sebastián Arriola la cantidad de tres mil ciento veinte (3.120) cuotas de capital de "Fumigaciones 20 de Julio S.R.L.", que constituyen toda su participación, por lo que pasa a quedar desvinculado económicamente de la misma. Capital Social: \$ 60.000,- representado por 6.000 cuotas de \$ 10,00 cada una, suscriptas por Marcelo Carlos Bracamonte 2.580 cuotas que hace un total de \$ 25.800,- y suscriptas por Matías Sebastián Arriola 3.420 cuotas que hace un total de \$ 34.200,- Administración: a cargo del socio Matías Sebastián Arriola, revistiendo el cargo de gerente administrador, quien ejercerá tales funciones en forma individual.

Venado Tuerto, 08 de Junio de 2016.-

\$ 65 294492 Jun. 22

ROCHOLL Y ASOCIADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Subrogante Julia Petracco, en los autos "ROCHOLL Y ASOCIADOS S.A. s/Inscripción del Directorio- Expte. Nro. 209/2016, se dispuso por Resolución de fecha 09/06/2016 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 29 de abril de 2016 y Acta: de Directorio N° 84 del 29 de abril de 2016, por las cuales el Directorio por un período de dos (2)

ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Úrsula Julieta Weindrigh, D.N.I. N° 21.898.664; Vicepresidente: Patricio Ezequiel Weindrigh, D.N.I. N° 27.864.600; Director Suplente: Héctor Omar Weindrigh, D.N.I. N° 6.078.825.

\$ 45 294473 Jun. 22

LHERITIER ARGENTINA S.A.

FUSIÓN

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3, de la Ley General de Sociedades Comerciales (Ley 26.994 t.o.) la fusión de Bessone S.A. por absorción de Lheritier Argentina S.A., lo siguiente: 1) Sociedad incorporante: Lheritier Argentina S.A. con sede social en calle Moreno N° 499 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, el día 11/09/1974 bajo el N° 114, F° 103/104, L°I° Estatutos; 2) Sociedad incorporada: Bessone S.A., con sede social en calle Belgrano N° 799 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, el día 14/10/1975 bajo el N° 706, F° 254, L°I° Estatutos; 3) Aumento de Capital en la Sociedad incorporante: Pesos Un millón ochocientos setenta y un mil quinientos noventa y dos (\$ 1.871.592.-); 4) Estados contables de fusión al 31/12/2015, Lheritier Argentina S.A.: Activo: \$ 128.035.407,93.- Pasivo: \$ 82.004.173,08.- Bessone S.A.:” Activo: \$61.499.444,99.- Pasivo: \$35.065.505,12.-; 5) La Sociedad incorporante mantendrá su denominación y domicilio legal; 6) El compromiso previo de fusión se otorgó el 30/03/2016, habiéndose aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 09/05/2016 en Lheritier Argentina S.A. y Bessone S.A..-

\$ 135 294539 Jun. 22 Jun. 24

ALCO ROSARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El día 30 de abril de 2016, en acta de asamblea número 35 fueron designados como directores titulares por el término de un año Jorge Omar Vázquez CUIT 23-06246991-9, Ada Liliana López de Vázquez CUIT 27-04700764-5, Jorgelina Cecilia Vázquez de Depetris CUIT 27-17857776-5, Roberto Pedro Saldaña CUIT 23-06234789-9, Ezequiel Esteban Vázquez CUIT 20-26977817-3 y Sebastián Armando Vázquez CUIT 20-21490625-3 y como síndico titular CPN Dario Juan Molinaro CUIT 20-06122594-4 y como síndico suplente Carlos Florencio Rodríguez CUIT 20-14 510256-2; Y en reunión de directorio del 30 de abril de 2016, mediante acta número 249 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: presidente Jorge Omar Vázquez, vicepresidente Ada Liliana López de Vázquez y como directores titulares a Roberto Pedro Saldaña, Jorgelina Cecilia Vázquez de

Depetris, Ezequiel Esteban Vázquez y Sebastián Armado Vázquez, y fijaron cada uno de los Directores, para dar cumplimiento con el Art. N° 256 de la Ley 19.550, Domicilio Especial en Calle Catamarca N° 2440 de la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

§ 53 294422 Jun. 22

CFN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CFN S.A. s/Designación de autoridades", Expte. N° 973, Año 2016 de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 03 de febrero de 2016, y de la reunión de Directorio, celebrada el 29 de febrero de 2016, de CFN S.A., se eligió autoridades y distribuyó los cargos respectivamente, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Federico Valli, argentino, nacido el 29/5/1971, casado, D.N.I. N° 22.087.487, domiciliado en Echagüe 6455 de la ciudad de Santa Fe; CUIT N° 20-22087487-8; Vicepresidente: Enrique Pedro Valli, argentino, nacido el 4/10/1944, casado, D.N.I. N° 6.255.394, domiciliado en Echagüe 6455 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 20-06255394-5; Directores titulares: María Cristina Bellmann, argentina, nacida el 9/4/1952, casada, D.N.I. N° 10.229.185, domiciliada en 9 de Julio 3131, de la ciudad de Santa Fe; CUIT N° 27-10229185-4 y Gabriel Enrique Valli, argentino, nacido el 2/9/1965, divorciado, D.N.I. N° 17.222.941, domiciliado en Country Ubajay - Ruta 1 Km. 9.5 - San José del Rincón, CUIT N° 20-17222941-8; Directores suplentes: Laura Daniela Valli, argentina, nacida el 5/4/1968, divorciada, D.N.I. N° 20.180.180, domiciliado en Echagüe 6455 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 27-20180180-5; Marta Vilma Belotti, argentina, nacida el 15/1/1945, casada, D.N.I. N° 4.823.924, domiciliada en Echagüe 6455 de la ciudad de Santa Fe; CUIT N° 27-04823924-8.; Gustavo Enrique Lorenzón, argentino, nacido el 13/2/1952, casado, D.N.I. N° 10.184.160, domiciliado en 9 de Julio 3131 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 20-10184160-0; y José Adolfo Valli, argentino, nacido el 17/2/1964, casado, D.N.I. N° 16.550.427, domiciliado en Río Bamba 8144 de la ciudad de Santa Fe; CUIT N° 20-16550427-6.

Santa Fe, 10 de Junio de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 86 294561 Jun. 22

ROYAL CLEAN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Los socios Daniel Héctor Tiesqui DNI 12.404.081 y Virginia Tiesqui DNI 32908188 de Royal Clean S.R.L., con domicilio en calle Laprida 2136 de Rosario hacen saber que se ha modificado la fecha

de cierre de Ejercicio la que pasa a ser la del 30 de junio de cada año (art. 10 del Estatuto). Rosario, 14 de junio de 2016.

\$ 45 294461 Jun. 22

ENRIQUE LUCHETTA E HIJOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Aclaración Apellido Nuevo Gerente Designado por Fallecimiento del Anterior

El nombre completo y correcto del nuevo gerente designado por Acta de reunión de socios de fecha 30 de Mayo de 2016, es María Aurora González Berbel.

\$ 45 294424 Jun. 22

MAKOR S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Lugar y Fecha del Instrumento: Acta de Asamblea General Extraordinaria. Nº 1. Rosario, 28 de setiembre de 2015.

Razón Social: MAKOR S.A. inscripta en Estatutos al Tomo 96 Folio 3137 N 148, en fecha 06 de marzo de 2015

Socios (que representan el 100 % del capital social): Jaime Bialik Ekdesman, CUIT 20-05098915-2, Mario Víctor Ekdesman, CUIT V N 20-10066852-2, Elena Adriana Guelman, CUIT N 23-10066887-4, Marta Judit Altchuler, CUIT Nº 27-10410361-3, Disponen:

1. Designar dos Representantes para Firmar el Acta de la Asamblea.
2. Modificación de Objeto. Estatuto de Makor S.A. -Artículo Nº 3

A efectos de incorporar la actividad de fabricación y teñido de botones. Comienza el acto y se trata:

- 1.- 2.- El Sr. Jaime Bialik Ekdesman indica que la actual redacción es la siguiente:

Artículo 3: Tiene por objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución mayorista y minorista de artículos de mercería, botonería, perfumería, lencería, y vestimenta. La sociedad no

realizará actos contemplados por el art. 299 de la Ley 19.550 y por lo tanto ninguno de los actos que realice dará lugar a incorporarla a la fiscalización estatal permanente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Y que es necesario adecuar el mismo incorporando la actividad de fabricación, teñido y fraccionamiento de botones, por lo que pone a consideración de los socios la siguiente redacción:

Artículo 3: Tiene por objeto: a) Importación, exportación, comercialización y distribución mayorista y minorista de artículos de mercería, botonería, perfumería, lencería, y vestimenta; y b) la fabricación, teñido y fraccionamientos de botones. La sociedad no realizará actos contemplados por el art. 299 de la Ley 19.550 y por lo tanto ninguno de los actos que realice dará lugar a incorporarla a la fiscalización estatal permanente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Sr. Mario Víctor Ekdesman, apoya la moción en indica que es necesario inscribir esta reforma en la Inspección General de Personas Jurídicas, proponiendo al Contado Fernando Barroso para que realice los trámites pertinentes. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad:

a) La redacción del Artículo 3, de acuerdo al texto indicado ut supra; y

b) Autorizar al Contador Fernando Barroso, Matrícula 8399 102 del C.P.C.E. de la Provincia de Santa Fe, a fin de que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio con facultad de aceptar las objeciones que éstos efectúen y realizar las respectivas modificaciones a la presente modificación del Estatuto.-

§ 75 294513 Jun. 22

TERS S.R.L.

CONTRATO

Miguel Ángel Lombardo, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 7.624.528, domiciliado en Alvear N° 283 Rosario, Adriana Susana Ingegnieri, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. N° 12.523.720, domiciliada en Alvear N° 283 Rosario, comerciante; Diego Hernán Lombardo, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 27.229.931, domiciliado en Alvear N° 283 Rosario, comerciante; y Mariano Miguel Lombardo, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. No 29.397.314, domiciliado en Alvear N° 283 Rosario, comerciante; en el carácter de únicos integrantes de la sociedad "T.E.R.S. S.R.L.", comunican que mediante contrato celebrado el 20/04/2016, a) El socio Miguel Ángel Lombardo, vende, cede y transfiere 750 cuotas de capital de valor nominal de \$ 10,00 cada una, o sea la suma de \$ 7.500,00 que tiene y le corresponde en la sociedad "TERS S.R.L." al socio Diego Hernán Lombardo en su valor nominal, es decir, en la suma de \$ 7.500,00; b) La socia Adriana Susana Ingegnieri, vende, cede y transfiere 750 cuotas de capital de valor nominal de \$ 10,00 cada una, o sea la suma de (\$ 7.500,00 que tiene y le corresponde en la sociedad "TERS S.R.L." al socio Mariano Miguel Lombardo en su valor nominal, es decir, en la suma de \$ 7.500,00.-

Al mismo tiempo han decidido aumentar el capital social a la suma de \$ 200.000.-, que los socios suscriben en proporción a sus tenencias actuales.

Asimismo, debido al vencimiento del contrato social, han reactivado el mismo, quedando de la siguiente manera:

1. Socios: Miguel Ángel Lombardo, argentino, mayor de edad, casado D.N.I. N° 7.624.528, domiciliado en Alvear N° 283 Rosario, comerciante; Adriana Susana Ingegneri, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. N° 12.523.720, domiciliada en Alvear N° 283 Rosario, comerciante; Diego Hernán Lombardo, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 27.229.931, domiciliado en Alvear N° 283 Rosario, comerciante; y Mariano Miguel Lombardo, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 29.397.314, domiciliado en Alvear N° 283 Rosario, comerciante

2. Fecha de Reactivación: 20/04/2016

3. Razón Social: TERS S.R.L..

4. Domicilio: Alsina N° 2155 Rosario

5. Objeto Social: a) Comercialización de vehículos automotores nuevos y usados; b) Reparación mecánica de vehículos automotores; c) Reparación de chapería y pinturas en general de vehículos automotores; d) Comercialización de repuestos y accesorios para automotores por mayor y menor; e) Comercialización de pinturas y barnices en general;

6. Duración: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio

7. Capital social: \$ 200.000.-

8. Composición de los Órganos de Administración: a cargo del socio Diego Hernán Lombardo, queda designado gerente, y se obligan al mutuo derecho de fiscalización de las operaciones sociales

9. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.-

\$ 78 294528 Jun. 22

MAKOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Lugar y Fecha del Instrumento: Acta de Asamblea General Ordinaria. N° 3. Rosario, 29 de febrero de 2016.

Razón Social: MAKOR S.A. inscrita en Estatutos al Tomo 96 Folio 3137 N° 148 en fecha 06 de marzo de 2015.

Socios (que representan el 100 % del capital social) Ari José Milsztej, DNI 22.189.825, Jorge Roberto De La Rúa, DNI 6.063.131, Gabriel Oscar Cavacini, DNI 18.296.716, Florencia De La Rúa, DNI 30.048.484, Walter Salomón Pruss, DNI 24.188.894, Jorgelina De La Rúa, DNI 23.344.491, Pablo Dembinski, DNI 21.414.189, Gladys Lina Salzman, DNI 10.062.146

Disponen:

Aceptación de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Jaime Bialik Ekdesman, al cargo de Vicepresidente del Directorio del Sr. Mario Víctor Ekdesman, de Primera Director Titular de la Sra. Elena Adriana Guelman, de Segunda Directora Titular de la Sra. Marta Judit Altschüler, de Primer Director Suplente del Sr. Daniel Eyal Ekdesman y Segundo Director Suplente Fabio Nir Ekdesman y designación de sus reemplazantes.

Toma la palabra el Sr. Jorge De La Rúa y propone que se acepte la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Jaime Bialik Ekdesman se designe al Sr. Ari José Milsztej DNI 22.189.825, de apellido materno Reznik, CUIT 20-22189825-8, argentino, nacido el 15 de junio de 1971, casado con Rosa Bibiana Grad, con domicilio en Avenida Madres de Plaza 25 de Mayo 3020 piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para que asuma el cargo de Presidente. El Sr. Ari José Milsztej, agradece la proposición y propone, aceptar todas las renunciaciones y para ocupar los cargos de Vicepresidente del Directorio al Sr. Jorge Roberto De La Rúa, argentino, casado con Rosa María Ordoñez, titular del DNI 6.063.131, CUIT 20-06063131-0, con domicilio en Bv. Argentino N° 8535 de Rosario, Provincia de Santa Fe, a la señora Florencia De La Rúa, de apellido materno Ordoñez, argentina, titular del DNI 30.048.484, CUIT 27-3048484-6, casada con Fernando Andrés Becchio, con domicilio en calle Pasaje 1494 (Héctor Zinni), 1064 bis de Rosario, Provincia de Santa Fe, y al Sr. Gabriel Oscar Cavacini, argentino, mayor de edad, casado con Claudia Alejandra Morosini, titular del DNI 18.296.716, CUIT 20-18296716-6, de apellido materno Flores, con domicilio en calle Juan José Paso 8745 de Rosario, como Directores Titulares y a los señores Walter Salomón Pruss, de apellido materno Indyk, DNI 24.188.894, CUIT 20-24188894-1, nacido el 24 de diciembre de 1974, casado con Romina Edith Zabarsky, con domicilio en calle Presidente Roca 2158 de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a Jorgelina De La Rúa, de apellido materno Ordoñez, DNI 23.344.491, CUIT 27-23344491-5, nacida el 02 de agosto de 1973, divorciada, con domicilio en Saladillo 1054 bis de Rosario, Provincia de Santa Fe, como Directores Suplentes. Las respectivas propuestas son apoyadas y aprobadas por unanimidad y los infra nombrados aceptan los respectivos cargos en MAKOR S.A., y a efectos de dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Sociedades respecto al domicilio especial, los designados fijan domicilio especial] a efectos del art. 256 de la Ley 19550 y sus modificatorias según se indica a continuación:

Sr. Ari José Milsztej, en Av. Madres de Plaza 25 de Mayo 3020 piso 8 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Sr. Jorge Roberto De La Rúa, en Bv. Argentino n 8535 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Gabriel Oscar Cavacini, en Juan José Paso n 8745 de Rosario. Florencia De La Rúa, en Pasaje 1494 (Héctor Zinni) 1064 bis de Rosario, Provincia de Santa Fe. Walter Salomón Pruss, en calle Presidente Roca 2158 de Rosario, Provincia de Santa FE.

Jorgelina De La Rúa, en calle Saladillo 1054 bis de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Quedando, de tal manera, constituido el Directorio de la siguiente manera Presidente: Sr. Ari José Milsztej, apellido materno Reznik DNI 22.189.825, CUIT 20-22189825-8, argentino, nacido el 15 de junio de 1971, casado con Rosa Bibiana Grad, con domicilio en Avenida Madres de Plaza 25 de Mayo 3020 piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Vicepresidente: Jorge Roberto De La Rúa, argentino, casado con Rosa María Ordoñez, titular del DNI 6.063.131, CUIT 20-06063131-0, con domicilio en Bv. Argentino 8535 de Rosario, Provincia de Santa Fe

Primer Director Titular: Gabriel Oscar Cavacini, argentino, mayor de edad, casado con Claudia Alejandra Morosini, titular del DNI 18.296.716, CUIT 20-18296716-6, de apellido materno Flores, con domicilio en calle Juan José Paso 8745 de Rosario.

Segundo Director Titular: Florencia De La Rúa, de apellido materno Ordoñez, argentina, titular del DNI 30.048.484, CUIR 27-3048484-6, casada con Fernando Andrés Becchio, con domicilio en calle Pasaje 1494 (Héctor Zinni) 1064 bis de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Primer Director Suplente: Walter Salomón Pruss, de apellido materno Indyk, DNI 24.188.894, CUIT 20-24188894-1, nacido el 24 de diciembre de 1974, casado con Romina Edith Zabarsky, con domicilio en calle Presidente Roca 2158 de Rosario, Provincia de Santa Fe

Segundo Director Suplente: Jorgelina De La Rúa, de apellido materno Ordoñez, DNI 23.344.491, CUIT 27-23344491-5, nacida el 02 de agosto de 1973, divorciada, con domicilio en Saladillo 1054 bis de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 145 294511 Jun. 22

MAKOR S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Lugar y fecha del Instrumento: Acta de Asamblea General Ordinaria. Nº 2. Rosario, 23 de febrero de 2016.

Razón Social: MAKOR S.A. inscrita en Estatutos al Tomo 96 Folio 3137 Nº 148, en fecha 06 de marzo de 2015

Socios (que representan el 100 % del capital social): Jaime Bialik Ekdesman, CUIT 20-05098915-2, Mario Víctor Ekdesman, CUIT V N 20-10066852-2, Elena Adriana Guelman, CUIT N 23-10066887-4, Marta Judit Altchuler, CUIT N 27-10410361-3, Disponen: 1.- Aprobación de la gestión y estados contables correspondientes al ejercicio económico nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2015.

2.- Distribución de Resultados y Honorarios del Directorio.

3. Destino del Aporte Irrevocable.

1.-

2.-

3. Destino del Aporte Irrevocable: La Sra. Elena Adriana Guelman, toma la palabra y dice: que al cierre del ejercicio se dio cumplimiento a lo solicitado oportunamente por el Presidente, en reunión de Directorio, en el sentido de que era necesario capitalizar la empresa y que para ello se debían realizar Aportes Irrevocables por \$ 4.800.000 (Pesos cuatro millones ochocientos mil), a ser aportado por cada socio en proporción a sus respectivas participaciones en el Capital Social. Que

propone que, en principio se proceda a aumentar el Capital Social, hasta un quíntuplo, o sea en la suma de \$ 800.000.- (Pesos ochocientos mil), hasta completar un Capital Social de \$ 1.000.000.- (Pesos Un millón), conforme al artículo 188 de la ley 19550 y el Artículo 4to. de los Estatutos Sociales.

Por lo tanto cada socio suscribe 20.000 (Veinte mil) acciones de \$ 10 (Pesos diez) cada una, que se integran capitalizando en igual monto y proporción los Aportes Irrevocables, quedan por lo tanto el mismo en \$ 3.800.000.- (Pesos tres millones ochocientos mil). La moción, apoyada por todos los socios, se aprueba por unanimidad.-

No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión a las 19:00 hs de la fecha arriba indicada.

\$ 60 294510 Jun. 22

LA CASA DEL ARTE GRÁFICO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del día 5 de enero de 2016 (Acta N° 48) y en reunión de Directorio del 6 de enero de 2016 (Acta N° 96), se eligieron los integrantes del Directorio de la Sociedad, por el término de 3 (tres) ejercicios, quedado compuesto de la siguiente manera; Presidente: Daniel Levi, argentino, divorciado, nacido el 16/03/1951, D.N.I. N° 8.524.414; Vicepresidente: Ariel Roberto Sartino, argentino, casado, nacido el 19/09/1978, D.N.I. N° 26.877.170. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial, Art. 256, ley 19550, en calle Callao N° 2698 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 294441 Jun. 22

JULIERIAQUE S.A. -

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO.

Presidente: Sr. Carlos Esteban Juleriaque, argentino, D.N.I. N° 14.287.466, CUIT N° 20-14287466-1, de estado civil casado en segundas nupcias con Fernanda García, empresario, nacido el 9 de Julio de 1961, con domicilio en Ruta 34 "S" N° 4444 - Funes - CP 2132 - Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Srta. Samanta Juleriaque, argentina, D.N.I. N° 33.279.355, CUIT N° 27-33279355-7 de estado civil soltera, empresaria, nacida el 01 de Noviembre de 1987, con domicilio en la calle Wheelwright 1461 - 12 "B", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Domicilio Especial Los Directores. Córdoba 1351, de la ciudad de Rosario.

Inscripción Acta de Asamblea y Acta de Directorio. Ambas de fecha 20 de Mayo de 2016, en la cual se renueva el Directorio de la Sociedad el cual se desempeñará durante los próximos dos ejercicios.

§ 45 294436 Jun. 22

PAGODA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 2016, se ha procedido a la elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente, quienes durarán en el mandato dos ejercicios, según el siguiente detalle: Presidente: Oscar Gonzalo Guerrero, Vicepresidente: Daniela Marina Guerrero, Directores Titulares: Paula Marcela Guerrero y Ana Teresa Perea y Directora Suplente: María Verónica Cartier Guerrero.

§ 45 294459 Jun. 22

INDUMENTARIA FIUME S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 09 de Junio de 2016. Socios: Mariano Jorge Adrián Mortilla, argentino, D.N.I. N° 20.175.390, CUIT N° 20-20175390-3, de estado civil casado en primeras nupcias con Isabelle Beatrice Marie Nicole Notz, D.N.I. 93.773.901, de profesión Economista, nacido el 13 de Mayo de 1968, con domicilio en calle Libertad 1550 4° piso A- 1016 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Omar Timoteo Marty, argentino, casado en primeras nupcias con Gaetana Costa, comerciante, LE. N° 5.077.513, CUIT N° 20-05077513-6, nacido el 24 de Mayo de 1948, con domicilio en la calle Córdoba 4345, P.A. de la ciudad de Rosario, y la Sra. Mariela Carola Marty, argentina, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias del Sr. Juan Carlos Salomón, según Resolución Nro. 711, de fecha 29/10/2011, Expte. N° 455/01 sobre Divorcio vincular", del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 4, de Rosario, de profesión Arquitecta, D.N.I. N° 21.825.882, CUIT N° 23-21825882-4, nacida el 02 de Marzo de 1971, con domicilio en la calle Madres de Plaza 25 de Mayo 2820, 27 - 2, de la ciudad de Rosario. Denominación: "Indumentaria Fiume Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Córdoba 4345, de la ciudad de Rosario. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o asociada a través de terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Fabricación propia, para terceros y/o asociada a terceros, compra - venta, distribución al por mayor y menor de indumentaria, accesorios, prendas de vestir,

marroquinería y zapatería. Comercializar, adquirir, negociar y/o otorgar franquicias, licencias nacionales o extranjeras. Registrar marcas, organizar e intervenir en ferias, exposiciones y eventos. B) Importación y Exportación: Exportar e importar los bienes referidos en el presente objeto social. Adquirir licencias y/o marcas extranjeras. Duración: 10 (Diez) años. Capital Social: \$ 400.000.- (Pesos Cuatrocientos mil). Dirección y Administración: La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, quedando ya establecido que podrá ser socio o no, designándose en este acto y aceptando su cargo el Sr. Hernán Jesús Marty, argentino, nacido el 09 de Marzo de 1972, D.N.I. 22.510.496, CUIT N° 20-22510496-5, con domicilio en calle Francia 202 Bis, Piso 36, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil pasado en segundas nupcias con Valeria Romina Ivaldi, comerciante. Ejercicio Comercial: 31 de Octubre de cada año. Fiscalización. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad.

\$ 88 294437 Jun. 22

ARQ. VICENTE D. GALINDEZ

y ASOCIADOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, el día 20 días del mes de abril de 2016, reunidos los socios de la sociedad "Arq. Vicente Galíndez y Asociados S.R.L," sociedad inscripta en Contratos al Tomo 159 - Folio 10635 - Número 818 el 15 de mayo de 2008, señores Vicente Daniel Galíndez. D.N.I 6.075.948, CUIT N° 20-06075948-1, casado, con domicilio en Avda Pellegrini N° 1710 - 2° Piso "A", argentino, nacido el 22/03/1948, arquitecto; Elvio Aldo Flosi; D.N.I. 16.627.600, CUIT N° 20-166227600-5, casado, con domicilio en Dorrego N° 3024, argentino, nacido el 29/12/1963, arquitecto; en este acto los mismos deciden proceder a la Disolución y Nombramiento de liquidador de la sociedad, en un todo de acuerdo a la cláusula Undécima del contrato social, y al art. 94 de la ley 19550. Asimismo en este acto los socios deciden a nombrar como liquidadores de la sociedad, a los señores: Vicente Daniel Galíndez. D.N.I 6.075.948; y a Elvio Aldo Flosi: D.N.I. 16.627.600, quienes actuarán en forma conjunta en la función a la cual se los designa en este acto. Asimismo los socios proceden de acuerdo a lo establecido por los arts. 101 a 112 de la ley 19550.

\$ 50 294464 Jun. 22

MICROCIRUGÍA OCULAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 20 de octubre de 2015, se procede a la designación de nuevos miembros en el Directorio y su elección por un período de tres ejercicios, además se aprueban todas las actuaciones realizadas por el directorio en representación de la sociedad desde el vencimiento de sus funciones a la fecha.

El nuevo directorio queda conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente y Director Titular: Matko Vidosevich, CUIT 20-20173120-9, con domicilio en Av. del Huerto 1253 piso 11 dpto. 1 de la ciudad de Rosario.

Directores Suplentes: Dusan Vidosevich, CUIT 20-23185511-5, con domicilio en Av. del Huerto 1389 de la ciudad de Rosario.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550 sobre la fijación de domicilio especial por parte de los directores, se fijan como tal calle Corriente 335 de la ciudad de Rosario, domicilio de la sociedad.

\$ 45 294457 Jun. 22

PLAYA DE ARO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En cumplimiento de la ley General de Sociedades 19.550, se hace saber que el 31 de mayo de 2016, "PLAYA DE ARO" S.A., ha procedido a resolver la disolución social anticipada, dado que la sociedad tiene vigencia hasta el 18 de septiembre del año 2105, quedando designado como liquidador social el Director Titular: Sr. Sergio Guillermo Balmaseda a cargo de la Presidencia, quien tendrá a su cargo todas las tareas inherentes y el uso de la firma social en forma Individual

\$ 45 294443 Jun. 22

HERT SUDAMERICA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber por un día que: el Sr. Raúl Naon Kaufman, argentino, nacido el 10/09/1959, de profesión abogado, estado civil soltero, con domicilio en calle Córdoba Nº 1330 3er. Piso 2/5. ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 13.588.026 CUIT 20135880265 y el Sr. Carlos Daniel Kaufman, argentino, comerciante, nacido el 18/06/1968, soltero, con domicilio en calle Pueyrredón Nº 259, Rosario, Pcia. de Santa Fe, con DNI N° 20.174.310 CUIT 23201743109, únicos socios de

Hert Sudamérica S.R.L. sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 17/05/2006 en Contratos al Tomo 157 Folio 9599 N° 734, y Modificación de Cesión de cuotas y Aumento de capital inscripto con fecha 29/07/2014 en Contratos al Tomo 165 Folio 18116 N° 1126 han convenido con fecha 11/5/2016 lo siguiente: Prorroga de Duración: Se prorroga por treinta años el término de duración, a partir de su vencimiento en el Registro Público de Comercio es decir hasta el 17/5/2046. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 45 294534 Jun. 22

FOCUS ARQUITECTURA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Conde Carreira, Rubén, argentino, divorciado, nacido el 03 de Agosto de 1962, DNI: 16.286.634, CUIT 20-16286634-7, con domicilio en calle Crespo 664 de la ciudad de Rosario (2000), de profesión arquitecto, el señor Dezi, Facundo Jorge, argentino, soltero, nacido el 20 de Julio de 1988, DNI: 33.477.292, CUIT 20-33477292-7, con domicilio en calle Crespo 664 de la ciudad de Rosario (2000), de profesión arquitecto, y el señor Romegialli, Agustín, argentino, soltero, nacido el 24 de Mayo de 1989, DNI: 34.385.109, CUIT 20-34385109-7, con domicilio en calle Bv. Balcarce 1016 de la ciudad de Canadá de Gómez (2500), de profesión arquitecto. 2) Instrumento Privado: 11/06/2016. 3) Denominación: "FOCUS ARQUITECTURA S.R.L.". 4) Domicilio de la Sociedad: Catamarca 2414 A, local 5, Funes, Prov. de Santa Fe. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Proyectos, armados y ejecución de stands, puntos de promoción y/o de exposición y ventas; B) Diseño, proyecto, dirección y administración de obras de arquitectura por cuenta de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 6) Duración: 10 años. 7) Capital Social: \$ 200.000. 8) Administración: Gerente: Conde, Rubén. Fiscalización: Socios: Conde, Rubén; Dezi, Facundo Jorge y Romegialli, Agustín. 9) Organización Representación Legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, a tal fin usarán su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedido de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta. El o los Gerentes, Socios o no, durarán en el cargo hasta su revocación, la cual será dispuesta por la decisión unánime de todos los socios. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo.

\$ 60 294524 Jun. 22

MEGA PAPEL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe el día 9 de Mayo de 2016, reunidos los socios de la

sociedad MEGA PAPEL S.R.L. sociedad inscrita en Contratos el 23 de noviembre de 2011 al Tomo 162 - F° 3257 - N° 2121, con posteriores modificaciones señores Sofía Morello, D.N.I. N° 30.073.927, CUIT N° 27-30073927-5, nacida el 23/01/1983, soltera, con domicilio en calle 1° de Mayo 1348 - 8° Piso - Dto. "A" Rosario, argentina, abogada; Eugenio Morello, D.N.I. N° 34.744.997, CUIT N° 20-34744997-1, nacido el 30/11/1989, soltero, con domicilio en calle 1° de Mayo 1348 - 8° Piso - Dto. "A" Rosario, argentino, y comerciante; Tomás Morello, D.N.I. N° 36.742.645, CUIT N° 20-36742645-5, nacido el 19/06/1992, soltero, con domicilio en calle 1° de Mayo 1348 - 8° Piso - Dto. "A" Rosario, argentino, y comerciante y Horacio Ariel Weller, con D.N.I. N° 13.958.833, CUIT N° 23-13958833-9, nacido el 5/10/1960, divorciado, con domicilio en la calle 9 de julio 1179 - 1er Piso Rosario, argentino, comerciante, en este acto deciden proceder a la Disolución de la sociedad, en un todo de acuerdo a la cláusula Undécima del contrato social, y al art. 94 de la ley 19.550. Asimismo los socios proceden de acuerdo a lo establecido por los arts. 101 a 112 de la ley 19.550, por lo cual se nombra como liquidador de la sociedad, al señor Horacio Ariel Weller D.N.I. N° 13.958.833, quien actuará como liquidador de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de sociedades.

\$ 60 294465 Jun. 20

WEMARUSH S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Wemarush S.R.L., con domicilio en Callao 78 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, acorde a lo dispuesto en los autos Wemarush S.R.L. s/Cesión de cuotas, retiro e ingreso de socio, modifica cláusula de administración, a los mes de cumplimentar lo dispuesto en el art. 10°, apartado b) de la Ley N° 19.550, procedemos a informar

1) Que, por instrumento de fecha 29 diciembre del 2015 el socio Esteban Wolman, argentino, D.N.I. N° 30.688.860, (C.U.I.T. No 23-30688860-9), nacido el 4 de enero de 1984, de estado civil soltero, de profesión Diseñador de Imagen y Sonido, con domicilio en calle Güemes N° 2041, Piso 6º, departamento "D" de la ciudad de Rosario, ha cedido sus diez mil (10.000) cuotas sociales de \$ 100 cada una; enjavor de Martín Wolman y Anabel Lucía Cavatorta, cediendo al primero de ellos Martín Wolman, argentino, nacido el 9 de Marzo de 1985, soltero, D.N.I. N° 31.457.767, (C.U-1.T. 20-31457767-2) de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Laprida N° 1140, Piso 6º, departamento "A" de la ciudad de Rosario, nueve mil quinientas (9.500) cuotas, de \$ 100 cada una; quien además ha sido designado como nuevo socio gerente de la sociedad y durará en el cargo hasta que la asamblea de socios lo remueva; y al segundo de ellos Anabel Lucía Cavatorta, argentina, nacida el 20 de junio de 1952, de apellido materno Boni, D.N.I. N° 10.181.935, (C.U.I.L. 27-10.181.935-9), casada en primeras nupcias con Simón Mario Wolman, ama de casa, domiciliada en calle Laprida N° 1140, Piso 11, departamento "A", de la ciudad de Rosario Quinientas (500) cuotas, de \$ 100 cada una. Por lo tanto, la cláusula Quinta del contrato social de Wemarush S.R.L queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta: Capital El capital se fija en la suma de pesos Doscientos mil (\$ 200.000) que se divide en veinte mil cuotas iguales de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, que tos socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Martín Wolman, suscribe 19.500 (Diecinueve mil quinientas) cuotas por un total de \$ 195.000 (pesos ciento noventa y cinco mil) y la señora Anabel Lucía Cavatorta (Quinientas) cuotas por un total de \$ 5.000 (pesos cinco mil). La integración se formalizará de acuerdo a lo previsto en

el contrato originario y en la proporción de la participación societaria.

II) Que luego por Cesión complementaria derecha 21 de abril de 2016, Martín Wolman, cedió a Anabel Lucía Cavatorta la cantidad de 500 (quinientas) cuotas sociales, de \$ 100 cada una. Quedando Redactada la Cláusula Quinta de (a siguiente manera Cláusula. Quinta: Capital. El capital se fija en la suma de pesos

Doscientos mil (\$ 200.000) que se divide en veinte mil cuotas iguales de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Martín Wolman, suscribe 19.000 (Diecinueve mil) cuotas por un total de \$ 190.000 (pesos ciento noventa mil) y la señora Anabel Lucía Cavatorta 1000 (Mil) cuotas por un total de Pesos Mil, (\$ 10.000). La integración se formalizará de acuerdo a lo previsto en el contrato originario y en la proporción de la participación societaria.

\$ 115 294485 Jun. 22

NANI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Cesión: El Sr. Carlos David Sacca, D.N.I. N° 21.962.553, nacido el 22 de Febrero de 1971, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado en 1ª nupcias con la Sra. Altara Mariana Rita de D.N.I. N° 23.038.639, de Profesión Ingeniero, con domicilio en la calle San Lorenzo 1528 de la ciudad de Rosario de la Pcia. de Santa Fe, se retira de la sociedad cediendo la totalidad de las cuotas que posee, es decir 500 cuotas de \$ 100 cada una es decir, la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) al Sr. Carlos Pedro Masera, argentino, D.N.I. 5.078.694, CUIT N° 20-050.78694-4, estado civil soltero, nacido el día 30 de Diciembre de 1948, con domicilio en calle Barra 3005, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante al precio de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

El Sr. Hernán César Sacca, D.N.I. N° 23.049.986, nacido el 18 de Agosto de 1973, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado en 1ª nupcias con la Sra. Nicoli Paola Sabrina de D.N.I. N° 27.636.661, de Profesión Ingeniero, con domicilio en la calle San Lorenzo 1528 de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, cede 350 cuotas de \$ 100 cada una, que representa la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000) al Sr. Carlos Pedro Masera, argentino, D.N.I. 5.078.694, CUIT No 20-05078694-4, estado civil soltero, nacido el día 30 de Diciembre de 1948, con domicilio en calle Barra 3005, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante al precio de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000).

El Sr. Hernán César Sacca, cede 150 cuotas de \$ 100 cada una, que representa la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) al Sr. Gabriel Ricardo Ramón Martínez, D.N.I. N° 28.148.740, CUIT N° 20-28148740-0, nacido el día 30 de Junio de 1980, estado civil soltero, con domicilio en calle Juan B justo 2955, Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante al precio de Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Fecha de Instrumento de Cesión: 18 de febrero de 2016.

Capital Social: "El capital social se fija en la suma de \$ 100,000 (Pesos Cien Mil) dividido en cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de

acuerdo al siguiente detalle: El socio Carlos Pedro Masera, suscribe ochocientos cincuenta cuotas de capital representativas de Pesos Ochenta y Cinco Mil (\$ 85.000) y el socio Gabriel Ricardo Ramón Martínez, suscribe Ciento Cincuenta cuotas de capital representativas de Pesos Quince Mil (\$ 15.000).

Representación Legal: El Sr. Carlos David Sacca y el Sr. Hernán César Sacca renuncian al cargo de gerente, por lo que los nuevos socios resuelven designar como Socio Gerente al Sr. Carlos Pedro Masera, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en calle San Lorenzo 1528 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 96 294521 Jun. 22

PRODUCTION GROUP S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

1) Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 45 294526 Jun. 22

ELECTRICIDAD ALMAR S.R.L.

DISOLUCIÓN

Por reunión de socios de fecha 06.04.2016 se resolvió disolver la sociedad por decisión de los socios, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el art. 94 inc) 1 Ley 19.550 y modif. y designar como liquidador, al gerente de la sociedad, Sr. Hugo Enrique Miranda, argentino, comerciante, casado, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 7.685.956, CUIT 20-07685956-7, con domicilio real en calle Caseros 108 de la ciudad de Granadero Baigorria.

\$ 45 294508 Jun. 22

LAS CALAS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1. Según lo dispuesto por el Sr. Juez en 'lo Civil y Comercial de la 1era Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial:

Cesión de Cuotas sociales: En fecha 24 de Mayo de 2016 mediante escritura Nº 97 autorizada por la Escribana Mariana Blanco (titular Registro 829 de Rosario) el socio Carlos Alberto Magnano cedió a AGRO BOVINO S.R.L., CUIT 30-70932610-0, con sede social en calle Morrison de Rosario, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 156, Fº 17561 N° 1383 de contratos en fecha 23 de agosto de 2005, y reconducción del contrato social de fecha 14/05/2012 inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 163, Fº 28695, N° 1789 de contratos en fecha 19 de octubre de 2012, trece mil cincuenta (13.050) cuotas de capital social correspondientes a la sociedad LAS CALAS S.R.L. por la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), pagados en efectivo, y el mismo socio cedió a Juan Ignacio Facciano, argentino, abogado, titular del D.N.I. 24.566.762, CUIT 20-24566762-1, nacido el 2 de junio de 1975, casado en primeras nupcias con María Lucrecia Kalbermatter, de apellido materno Gombault, con domicilio en Urquiza 1721, Piso 1 "A" de Rosario, mil cuatrocientas cincuenta (1.450) cuotas de capital social correspondientes a la sociedad LAS CALAS S.R.L. por la suma de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos (\$ 4.445), pagados en efectivo. En el mismo instrumento, el socio Enrique Norberto Grassis cedió al atado Juan Ignacio Facciano, once mil seiscientos (11.600) cuotas de capital soa-al correspondientes a la sociedad LAS CALAS S.R.L. por la suma de treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos (\$ 35,555), pagados en efectivo. En virtud de las cesiones realizadas, se resolvió adecuar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "Quinta Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 290.000 doscientos noventa mil pesos dividido en 29.000 cuotas iguales de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. de los cuales los socios suscriben de la siguiente manera: AGRO BOVINO S.R.L suscribe 13.050 cuotas sociales de \$ 10 cada una por la suma de \$ 130.500 (ciento treinta mil quinientos pesos), de los cuates \$ 73.750 fueron suscriptos e integrados oportunamente y el saldo \$ 71.250 (setenta y un mil doscientos cincuenta) lo integrará en efectivo dentro de los dos años a partir de la suscripción en fecha 10/08/2015; Juan Ignacio Facciano suscribe 13.050 cuotas sociales de \$ 10 cada una por la suma de \$ 130.500 (ciento treinta mil quinientos pesos), de los cuales \$ 73.750 fueron suscriptos e integrados oportunamente y el saldo \$ 71.250 (setenta y un mil doscientos cincuenta) lo integrará en efectivo dentro de tos dos años a partir de la suscripción en fecha 10/08/2015 y Enrique Norberto Grassis suscribe 2.900 cuotas sociales de \$ 10 cada una por la suma de \$ 29.000 (veintinueve mil pesos), los cuales fueron suscriptos e integrados oportunamente".- Consecuencia de la cesión, el Sr. Carlos Alberto Magnano queda desvinculado de la sociedad. El socio Enrique Norberto Grassis continúa en el cargo de socio gerente, ratificándolo en dicho cargo la totalidad de los socios. "LAS CALAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene constituida su sede social en calle Brown 2176 4º "A" de esta dudad, CUIT 30-71183092-4, contrato social de fecha 14/03/2011 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 162, Fº 8387, N° 573 de Contratos en fecha 20 de abril de 2011 y modificaciones inscriptas en el mismo registro y sección al T° 166, Fº 29942, N° 2260 en fecha 18 de diciembre de 2015.

\$ 105 294531 Jun. 22

A.C.M. ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "A.C.M. ROSARIO" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Joaquín Plebani, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1976, D.N.I. Nº 25.328.924, casado en primeras nupcias con Elina Peries, de profesión Empresario y Licenciado en Administración de Empresas, CUIT Nº 20-25328924-5, domiciliado en Avda. Wheelwright Nº 1831, Piso 3º, Departamento A de la ciudad de Rosario; y Jorge Óscar Plebani, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1949, casado en primeras nupcias con Ana María Venegas, D.N.I. Nº 8.048.288, de profesión Empresario y Contador Público, CUIT Nº 20-08048288-5, domiciliado en calle La Paz Nº 1967 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 09/06/2016.

3) Denominación social: "A.C.M. ROSARIO" S.R.L..

4) Domicilio y sede social: Avda. Carballo Nº 238, de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros la liquidación de siniestros y averías así como la determinación, valuación y liquidación de los daños y pérdidas ocasionadas por eventos que involucren contratos de seguros o de reaseguros celebrados en el país o en exterior.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas e Integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Joaquín Plebani 1.200 cuotas sociales; y Jorge Oscar Plebani 800 cuotas sociales.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Joaquín Plebani.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a Joaquín Plebani.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

\$ 65 294442 Jun. 22

INVERGAMING GRUP S.L.

DESIGNACIÒN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en fecha 17/12/2014 se ha designado como representante legal de la sociedad

conforme al artículo 123 de la LGS al Sr. Francisco Enrique Cavallero, D.N.I. 16.161.134, CUIT 20-16161134-5, apellido materno Riccardi, nacionalidad argentina, sexo masculino, Abogado, nacido el 19/01/1963, casado en primeras nupcias con María Sofía Casabó, con domicilio real en calle Estrada 1246 - Acassuso- San Isidro- Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en calle Paraguay 777, Piso 12 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 294549 Jun. 22

VIAP S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "VIAD" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Jorge Alberto Paganucci, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 12.397.906, CUIT N° 20-12397906-1, nacido el 2 de enero de 1957, estado civil casado en primeras nupcias con María Cristina Lucci, de profesión contador público, domiciliado en calle Ingeniero Acevedo N° 36 bis de la ciudad de Villa Constitución, Aldo Ezequiel Paganucci, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 31.008.108, CUIT N° 20-31008108-7, nacido el 1° de septiembre de 1984, estado civil soltero, de profesión contador público, domiciliado en calle Ingeniero Acevedo N° 63 bis. Piso 9, Departamento 2, de la ciudad de Villa Constitución y Fabián Carlos José Pulido, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 13.689.206, CUIT N° 20-13689206-2, nacido el 19 de mayo de 1960, estado civil divorciado según resolución de fecha 15/04/2011, Expte. N° 1143/2010, del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito No 14, 2° Nominación de Villa Constitución, de profesión empresario, domiciliado en calle Colón N° 1150 de la ciudad de Villa Constitución.

2) Fecha del instrumento de constitución: 07/06/2016.

3) Denominación social: "VIAD" S.R.L..

4) Domicilio v sede social: calle Ingeniero Acevedo N° 63 bis.. Piso 9, Departamento 2 de la ciudad de Villa Constitución.

5) Objeto social: Administración fiduciaria: Oficiar de Fiduciaria en fideicomisos de construcción y en general en todo tipo de fideicomisos de administración, quedando expresamente excluido el fideicomiso financiero.

6) Plazo de duración: 15 años a contar de la fecha de su contrato constitutivo.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Paganucci 5.000 cuotas sociales; Aldo Ezequiel Paganucci 5.000 cuotas sociales y Fabián Carlos José Pulido 5.000 cuotas sociales.

8) Administración Y fiscalización: La administración social estará a cargo de Jorge Alberto Paganucci, Fabián Carlos José Pulido y Aldo Ezequiel Paganucci, quienes darán uso de la firma

social en forma individual e indistinta. Fijan domicilio especial en la sede social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e Indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

\$ 70 294440 Jun. 22

“RAVA S.A.DE CONSTRUCCIONES”

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° Inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 04/04/2016 y por Acta de Directorio de fecha 08/04/2016, se dispuso lo siguiente:

Designación de Nuevo Directorio: director titular: Miguel Ángel Rava, argentino, D.N.I. 5.078.118, CUIT N° 20-05078118-7, nacido el 4 de agosto de 1948, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 1458 de la ciudad de Casilda, de profesión ingeniero geógrafo, estado civil casado en primeras nupcias con Beatriz Catalina Bortolotto.

Director Suplente: Roberto Luis Manoni, argentino, D.N.I. N° 13.383.616, CUIT N° 20-13383616-1, nacido el 30 de abril de 1959, domiciliado en calle Las Heras N° 1619, de la ciudad de Casilda, de profesión empleado, estado civil casado en primeras nupcias con Silvia Ana Mileta.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2018, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 1209, de la ciudad de Casilda.

\$ 45 294439 Jun. 22
